

**CENTRO REGIONAL DE ALTA  
ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



México D.F., a 31 de Marzo de 2014.

**C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS**  
**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**PRESENTE**

En cumplimiento a los **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA AUDITORÍAS EN MATERIA FINANCIERA - PRESUPUESTARIA A ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL EJERCICIO 2013**, me permito proporcionarle del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, lo siguiente:

Informe de Auditoría Independiente, ejercicio 2013

Quedó a su disposición para cualquier aclaración que pudiera derivarse del presente.

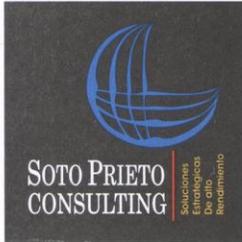
**ATENTAMENTE**  
**SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.**



**C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR**  
**SOCIO DIRECTOR DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

c.c.p. Dra. Concepción Domínguez González.  
Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.  
LIC. Ernesto Domínguez Gómez. Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.





Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 31 de marzo de 2014.

**C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS**  
**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO REGIONAL DE**  
**ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
**PRESENTES**

De conformidad con los "Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera Presupuestaria a Entes de la Administración Pública Federal", me permito adjuntar el Informe de Auditoría Independiente al 31 de diciembre de 2013, del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de acuerdo a lo siguiente:

NÚM		PÁGINA
1	Informe de Auditoría Independiente	1
2	Estado de Situación Financiera	5
3	Estado de Actividades	6
4	Estado de Variaciones en el Patrimonio	7
5	Estado de Cambios en la Situación Financiera	8
6	Informes sobre Pasivos Contingentes	9
7	Estado Analítico del Activo	12
8	Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos	13
9	Estado de Flujos de Efectivo	14
10	Notas a los Estados Financieros	15

Quedo a su disposición para cualquier aclaración que pudiera derivarse del presente.

**ATENTAMENTE**  
**SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.**

**C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR**  
**SOCIO DIRECTOR**  
**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**



**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO REGIONAL DE  
ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**

#### **PRESENTES**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo y el estados de cambios en la situación financiera correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 5 (notas de gestión administrativa) a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

#### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 5 (notas de gestión administrativa) a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

#### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.



Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.

#### Fundamento de la opinión con salvedades

- a) Como se indica en la Nota 1.1.2 (Notas de desglose) a los Estados Financieros, el rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Documentos por Cobrar – Cartas compromiso), está representado por pagarés que firman los tutores de los pacientes. Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo asciende a \$16,051,273 y \$ 12,075,857, respectivamente, según la antigüedad de la cartera, más del 73% de éste importe, corresponde a pagarés firmados en ejercicios anteriores, por lo que consideramos que existen posibilidades de incobrabilidad del mismo. En concordancia con lo anterior consideramos que las acciones efectuadas por el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no han permitido culminar con la cancelación de este adeudo mediante la cobranza efectiva de este importe o la cancelación del mismo vía aplicación de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.



- b) La totalidad de los bienes muebles y la tecnología científica con que opero esta Entidad hasta el 31 de diciembre de 2009, aún no se ha valorado ni se ha entregado legalmente como lo establece el convenio de fecha 3 de marzo de 2006, celebrado entre el Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Salud (Federal). Consecuentemente no fue posible conocer el valor total del patrimonio del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, así como el registro de los bienes muebles a esa fecha.
- c) Durante el ejercicio de 2013, la Entidad registro en su pasivo en \$ 31,312,122, con cargo a otros activos diferidos, por compra de medicamentos e insumos, sin afectar los resultados del ejercicio o contar con el presupuesto autorizado para tal fin.

#### Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los incumplimientos descritos en los incisos a), b), y c) del párrafo "fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos del **CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS** mencionados en el primer párrafo de este informe al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 5 (notas de gestión administrativa) a los estados financieros adjuntos.

#### Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 5 (notas de gestión administrativa) a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos, dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.



#### Otras cuestiones

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por la Firma de Contadores Públicos GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V. con base en Normas Internacionales de Auditoría y expresaron una opinión con salvedades sobre los estados financieros mencionados el 08 de abril de 2013.

**SOTO PRIETO Y COMPAÑÍA, S.C.**

**C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR**  
**SOCIO DIRECTOR AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 31 de Marzo de 2014.

**Dirección del Auditor:** Av. Medellín No. 235 / Col. Roma Sur / Delegación Cuauhtémoc / C.P.  
06760 / México, D.F.

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
 (en Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2013	2012		2013	2012
<b>1 ACTIVO</b>			<b>2 PASIVO</b>		
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>	\$ 72,186,422	\$ 32,211,997	<b>2.1 PASIVO CIRCULANTE</b>	\$ 49,247,212	\$ 89,726,517
1.1.1 Efectivo y Equivalente	\$ 45,096,493	\$ 8,380,347	2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 17,935,090	\$ 6,383,315
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 34,861,914	\$ 23,831,650	2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ 31,312,122	\$ 83,343,202
1.1.6 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulante	(7,771,985)	-			
<b>1.2. ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	\$ 251,959,190	\$ 89,227,659	<b>3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	\$ 215,560,118	\$ 17,000
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 215,543,118	\$ -	<b>3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
1.2.4 Bienes Muebles	\$ 7,802,576	\$ 7,802,576	3.1.2 Donaciones de Capital	\$ 215,560,118	\$ 17,000
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización	(2,698,626)	(1,918,119)			
1.2.7 Amumulada e Bienes e Intangibles	\$ 31,312,122	\$ 83,343,202	<b>3.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	\$ 59,338,282	\$ 31,696,139
			3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 27,642,144	\$ 9,203,671
			3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 31,696,138	\$ 22,492,468
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ 324,145,612	\$ 121,439,656	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	\$ 274,898,400	\$ 31,713,139
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	\$ 324,145,612	\$ 121,439,656

ELABORÓ  
 LIC. JOSÉ ANTONIO ROJAS ZENTENO  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ  
 LIC. MONICA PEREZ PEREZ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

AUTORIZÓ  
 DRA. CONCEPCION DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
 DIRECTORA GENERAL

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
**Estado de Actividades**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 y 2012**  
(en Pesos)

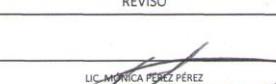
Concepto	Año	
	2013	2012
<b>4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 1,047,659,395</b>	<b>\$ 927,521,059</b>
<b>4.1 INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$ 88,815,435</b>	<b>\$ 46,695,999</b>
<b>4.1.7 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios</b>	<b>\$ 88,815,435</b>	<b>\$ 46,695,999</b>
4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	\$ 88,815,435	\$ 46,695,999
<b>4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$ 957,889,684</b>	<b>\$ 880,551,638</b>
<b>4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas</b>	<b>\$ 957,889,684</b>	<b>\$ 880,551,638</b>
4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 957,889,684	\$ 880,551,638
<b>4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>\$ 954,276</b>	<b>\$ 273,422</b>
<b>4.3.1 Ingresos Financieros</b>	<b>\$ 954,276</b>	<b>\$ 273,422</b>
4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	\$ 954,276	\$ 273,422
<b>5 GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTOS DE VENTAS</b>	<b>\$ 1,020,017,251</b>	<b>\$ 918,317,389</b>
<b>5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 1,011,464,758</b>	<b>\$ 917,556,275</b>
<b>5.1.1 Servicios Personales</b>	<b>\$ 573,390,488</b>	<b>\$ 497,657,287</b>
5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 220,402,481	\$ 210,536,878
5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 137,101,108	\$ 119,190,188
5.1.1.4 Seguridad Social	\$ 55,288,219	\$ 47,892,437
5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 153,947,362	\$ 118,982,055
5.1.1.7 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 6,651,318	\$ 1,055,729
<b>5.1.2 Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 51,820,213</b>	<b>\$ 46,446,696</b>
5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 2,555,897	\$ 3,481,607
5.1.2.2 Alimentos y Utensilios	\$ 1,063,887	\$ 932,825
5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 1,008,645	\$ 378,140
5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 38,060,212	\$ 31,489,814
5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 1,205,013	\$ 1,076,551
5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 7,572,915	\$ 5,585,633
5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 353,644	\$ 3,502,126
<b>5.1.3 Servicios Generales</b>	<b>\$ 386,254,057</b>	<b>\$ 373,452,292</b>
5.1.3.1 Servicios Básicos	\$ 20,649,914	\$ 21,046,085
5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento	\$ 2,202,205	\$ 1,794,594
5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$ 244,626,250	\$ 242,755,620
5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 56,889	\$ 450
5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 94,963,129	\$ 91,802,906
5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 7,491,503	\$ 6,533,295
5.1.3.8 Servicios Oficiales	\$ 828,349	\$ 335,637
5.1.3.9 Otros Servicios Generales	\$ 15,435,818	\$ 9,183,705
<b>5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>\$ 8,552,493</b>	<b>\$ 761,114</b>
<b>5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones</b>	<b>\$ 8,552,493</b>	<b>\$ 761,114</b>
5.5.1.1 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ 7,771,985	\$ -
5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles	\$ 780,508	\$ 761,114
<b>AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 27,642,144</b>	<b>\$ 9,203,670</b>

ELABORÓ



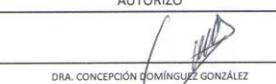
LIC. JOSÉ ALBERTO ROJAS ZENTENO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ



LIC. MONICA PÉREZ PÉREZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ



DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**

Estado de Variaciones en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(en pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>17,000</b>	<b>21,093,046</b>	<b>5,936,418</b>		<b>27,046,464</b>
Aplicación de ahorro del Ejercicio 2011		5,936,418	(5,936,418)		0
Ahorro/Desahorro neto del ejercicio		(4,536,997)	9,203,671		9,203,671
Cancelación de Cuentas Incobrables		<b>22,492,467</b>	<b>9,203,671</b>		<b>(4,536,997)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>17,000</b>	<b>9,203,671</b>	<b>(9,203,671)</b>		<b>31,713,138</b>
Aplicación de ahorro del Ejercicio 2012					0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	215,543,118		27,642,144		<b>215,543,118</b>
Ahorro/Desahorro neto del ejercicio		<b>31,696,138</b>	<b>27,642,144</b>		<b>27,642,144</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>215,560,118</b>				<b>274,898,400</b>

ELABORÓ

**LIC. JOSÉ ALBERTO ROJAS ZENTENO**

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

**LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ**

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

**DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**

DIRECTORA GENERAL

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2013

(en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>1 ACTIVO</b>	\$ 60,583,573	\$ 263,289,529	<b>2 PASIVO</b>	\$ 11,551,775	\$ 52,031,080
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>	\$ 7,771,985	\$ 47,746,411	<b>2.1 PASIVO CIRCULANTE</b>	\$ 11,551,775	\$ 52,031,080
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ 36,716,146	2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 11,551,775	\$ -
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ -	\$ 11,030,265	2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ -	\$ 52,031,080
1.1.6 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulante	\$ 7,771,985	\$ -			
<b>1.2. ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	\$ 52,811,588	\$ 215,543,118	<b>3 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	\$ 243,185,262	\$ -
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ 215,543,118	<b>3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	\$ 215,543,118	\$ -
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización	\$ 780,508	\$ -	3.1.2 Donaciones de Capital	\$ 215,543,118	\$ -
1.2.7 Amulada e Bienes e Intangibles	\$ -	\$ -			
1.2.7 Activos Diferidos	\$ 52,031,080	\$ -			
			<b>3.2 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	\$ 27,642,144	\$ -
			3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 18,438,473	\$ -
			3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 9,203,671	\$ -

ELABORÓ  
LIC. ROSA ELIZABETH MARTÍNEZ ZENTENO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ  
LIC. MÓNICA RIVERA FERRER  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

AUTORIZÓ  
DRA. CONCEPCION DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL

**INFORME S SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.**

Al 31 de Diciembre de 2013 el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Entidad reporta los pasivos laborales y que están en proceso de dictaminación por la Autoridad, son los siguientes:

**1. Expediente Laboral Número J/O/682/2007 ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Posteriormente se formó el Expediente Laboral 545/2010**

**Actoras:** Emiliana Colmenares Álvarez, Maricruz López Reyes y Miriam Judith Barrios Ventura.  
Diversas prestaciones con monto de \$1,231,551.92 cada una aproximadamente,

**2.-Expediente Laboral Número J/O/157/2008.**

**Actor:** Rubén García Sánchez.

**3.-Expediente Laboral Número J/O/0342/2008.**

**Actor:** María Mayley Recinos Chang.

**4.-Expediente Laboral Número J/O/618/2009.**

**Actor:** Luis Ignacio Sánchez Ramírez.

Diversas prestaciones con monto de \$1,053,723.43 aproximadamente (aun no se ha emitido el laudo)

**5.- Expediente Laboral Número J/O/636/2009.**

**Actoras:** Rosby Vázquez Cruz y/o Marilú José Flores.  
Aún no se ha emitido laudo

**6.- Expediente Laboral Número 10/2011.**

**Actora:** Rosaura Conde Sánchez.

Diversas prestaciones con monto de \$400,000.00 aproximadamente.

**7.- Expediente Laboral Número 800/2012.**

**Actora:** Yanira Eglantina Vázquez Santiago



Diversas prestaciones con monto de \$300,000.00 aproximadamente.

**8.- Expediente Laboral Número J/O/472/2012.**

**Actora:** Nadia Ely Ávila Ramírez

Diversas prestaciones con monto de \$210,000.00 aproximadamente.

**9.- Expediente Laboral Número J/O/175/2012.**

**Actor:** Miguel Vicente Sánchez Tejeda

Aún no se ha emitido laudo. (Es un extrabajador de una empresa contratada mediante licitación)

**10.- Expediente Laboral Número J/O/151/2013.**

**Actora:** Teresa Gómez Arroyo

Diversas prestaciones con monto de \$170,000.00 aproximadamente.

**11.- Expediente Laboral Número 151/2013.**

**Actora:** José Manuel Hernández Mátuz

Diversas prestaciones con monto de \$300,000.00 aproximadamente.

**12.- Expediente Laboral Número 250/2013.**

**Actora:** Fátima Penagos Martínez

Diversas prestaciones con monto de \$75,000.00 de finiquito

**13.- Expediente Laboral Número J/O/55/2007.**

**Actora:** Clara Luz de la Cruz Marín

Diversas prestaciones con monto de \$1,200,000.00 aproximadamente.

**14.- Expediente Laboral Número J/O/907/2013.**

**Actora:** Monserrat Figueroa Jiménez y otros

Aún no se ha emitido laudo. (Es un extrabajador de una empresa contratada mediante licitación)



**15.- Expediente Laboral Número J/O/349/2013.**

**Actora:** María Mayley Recinos Chang

Diversas prestaciones con monto de \$1,132,231.11 aproximadamente

Sumas que salvo error u omisión aritmética les corresponderá a los actores, de los cuales la autoridad laboral será la que emita las actualizaciones.

1,231,551.92  
1,053,723.43  
400,000.00  
300,000.00  
210,000.00  
170,000.00  
300,000.00  
75,000.00  
1,200,000.00  
1,132,231.11  
6,072,506.46

Elaboró

Revisó

Autorizó

Lic. José Alberto Rojas Zenteno  
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Mónica Pérez Pérez  
Directora de Administración y Finanzas

Dra. Concepción Domínguez González  
Directora General

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**

**Estado Analítico del Activo**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013**

(en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Flujo del Periodo (4-1)
<b>1 ACTIVO</b>					
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>					
<b>1.1.1 Efectivo y Equivalente</b>	\$ 32,211,997	\$ 1,313,135,885	\$ 1,273,161,458	\$ 72,186,422	\$ 39,974,426
1.1.1.1 Bancos/Tesorería	\$ 8,380,347	\$ 347,100,941	\$ 310,384,795	\$ 45,096,493	\$ 36,716,146
1.1.1.2 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 8,380,347	\$ 283,465,957	\$ 246,749,812	\$ 45,096,493	\$ 36,716,146
1.1.1.4	\$ -	\$ 63,634,983	\$ 63,634,983	\$ -	\$ -
<b>1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	\$ 23,831,650	\$ 923,670,660	\$ 912,640,395	\$ 34,861,914	\$ 11,030,265
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 23,695,951	\$ 913,457,327	\$ 902,420,052	\$ 34,733,225	\$ 11,037,275
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 135,699	\$ 10,213,333	\$ 10,220,343	\$ 128,689	\$ (7,009)
<b>1.1.5 Almacenes</b>	\$ -	\$ 42,364,284	\$ 42,364,284	\$ -	\$ -
1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$ -	\$ 42,364,284	\$ 42,364,284	\$ -	\$ -
<b>1.1.6 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulante</b>	\$ -	\$ -	\$ 7,771,985	\$ (7,771,985)	\$ (7,771,985)
1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ -	\$ -	\$ 7,771,985	\$ (7,771,985)	\$ (7,771,985)
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	\$ 89,227,659	\$ 246,855,240	\$ 84,123,710	\$ 251,959,190	\$ 162,731,530
<b>1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	\$ -	\$ 215,543,118	\$ -	\$ 215,543,118	\$ 215,543,118
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	\$ -	\$ 215,543,118	\$ -	\$ 215,543,118	\$ 215,543,118
<b>1.2.4 Bienes Muebles</b>	\$ 7,802,576	\$ -	\$ -	\$ 7,802,576	\$ -
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 2,000	\$ -	\$ -	\$ 2,000	\$ -
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 7,800,576	\$ -	\$ -	\$ 7,800,576	\$ -
<b>1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Amuñada e Bienes e Intangibles</b>	\$ (1,918,119)	\$ -	\$ 780,508	\$ (2,698,626)	\$ (780,508)
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ (1,918,119)	\$ -	\$ 780,508	\$ (2,698,626)	\$ (780,508)
<b>1.2.7 Activos Diferidos</b>	\$ 83,343,202	\$ 31,312,122	\$ 83,343,202	\$ 31,312,122	\$ (52,031,080)
1.2.7.9 Otros Activos Diferidos	\$ 83,343,202	\$ 31,312,122	\$ 83,343,202	\$ 31,312,122	\$ (52,031,080)
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ 121,439,656	\$ 1,559,991,125	\$ 1,357,285,168	\$ 324,145,612	\$ 202,705,956

ELABORÓ

  
 LIC. JOSÉ ALBERTO ROJAS MANTECO  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

  
 LIC. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

AUTORIZÓ

  
 DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
 DIRECTORA GENERAL

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
Estado Analítico de Pasivos  
Al 31 de diciembre del 2013  
(Pesos)

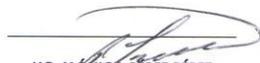
Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldos al Inicio del Periodo	Movimientos del Periodo	Saldo al Final del Periodo
<b>PASIVOS A CORTO PLAZO:</b>			<b>\$ 89,726,517</b>	<b>\$ 40,479,305</b>	<b>\$ 49,247,212</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	M.N.	México	\$ 6,383,315	(11,551,775)	\$ 17,935,090
Documentos por Pagar a Corto Plazo			\$ -	\$ -	\$ -
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			\$ -	\$ -	\$ -
Titulos y Valores a Corto Plazo			\$ -	\$ -	\$ -
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	M.N.	México	\$ 83,343,202	\$ 52,031,080	\$ 31,312,122
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones a Corto Plazo			\$ -	\$ -	\$ -
Otros Pasivos a Corto Plazo			\$ -	\$ -	\$ -
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO:</b>			<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo			\$ -	\$ -	\$ -
Documentos por Pagar a Largo Plazo			\$ -	\$ -	\$ -
Deuda Pública a Largo Plazo			\$ -	\$ -	\$ -
Pasivos Diferidos a Largo Plazo			\$ -	\$ -	\$ -
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones a Largo Plazo			\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL PASIVOS</b>			<b>\$ 89,726,517</b>	<b>\$ 40,479,305</b>	<b>\$ 49,247,212</b>

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 LIC. JOSÉ ALBERTO ROJAS PINEDA SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	 LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ DIRECTORA GENERAL

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(en pesos)

Concepto	2013	2012
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Ahorro (Desahorro) Neto del Ejercicio	<b>\$27,642,144</b>	<b>\$9,203,671</b>
<b>Mas:</b>		
Partidas Relacionadas con Inversión:		
Donaciones de Capital	215,543,118	0
Depreciación	780,507	761,115
Equivalentes de Efectivo a Recibir	(11,030,266)	(4,744,043)
Otros Activos Diferidos	52,031,080	22,366,368
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(40,479,305)	(19,594,123)
Afectación a Remanentes de Ejercicios Anteriores	0	(4,536,997)
Estimación por Pérdida o Deterioro	7,771,985	0
<b>Flujos netos de efectivo en actividades de operación</b>	<b>\$252,259,263</b>	<b>\$3,455,991</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Incremento en Activo Fijo	(215,543,118)	(390,871)
<b>Efectivo en actividades de inversión</b>	<b>\$ (215,543,118)</b>	<b>\$ (390,871)</b>
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>\$36,716,145</b>	<b>\$3,065,120</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:</b>		
<b>AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$8,380,347</b>	<b>\$5,315,227</b>
<b>AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>\$45,096,492</b>	<b>\$8,380,347</b>

ELABORÓ  
  
**LIC. JOSÉ ALBERTO ROJAS ZENTENO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ  
  
**LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
  
**DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
DIRECTORA GENERAL

**Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(Pesos)

**I. Notas de Desglose**

**I.I Información Contable**

**1) Notas al Estado de Situación Financiera  
Activo**

**1.1.1 Efectivo y Equivalentes**

La Entidad no dispone de efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012

El saldo en bancos es la integración de las cuentas bancarias en cheques con las que cuentan el Hospital y se integra de la siguiente manera:

Concepto	31-Dic-13	31-Dic-12
Bancos Recursos Fiscales	17,905,141	6,311,426
Bancos Recursos Propios	27,191,352	2,068,921
<b>Total</b>	<b>45,096,493</b>	<b>8,380,347</b>

El Centro Regional de Alta Especialidad en el Estado de Chiapas, al cierre del ejercicio 2013, no tenía inversiones.

**1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

**1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Del importe total al cierre del ejercicio, el 53.58%, corresponde a las cuentas por cobrar por convenios con otras entidades de salud, al cierre del ejercicio 2013 el mas representativo es el del Instituto de Salud del Estado de Chiapas mismo que muestra un adeudo de \$17,005,892.

El 46.04% está representado por las cuentas por cobrar de pacientes o familiares que al no contar con los recursos suficientes para liquidar sus adeudos los garantizan mediante la firma de pagares y la "Manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad que no Cuenta con Recursos Económicos", dicha subcuenta se denomina Documentos por Cobrar HEP Tuxtla y HRAE Tapachula (Cartas Compromiso).

Concepto	%	31-dic-13	%	31-dic-12
Cuentas por Cobrar Convenios Clientes Entidades	53.78%	18,681,951	49.04%	11,620,093
Documentos por cobrar Cartas compromiso	46.22%	16,051,273	50.96%	12,075,857
<b>Total de Cuentas por Cobrar</b>	<b>100%</b>	<b>34,733,224</b>	<b>100%</b>	<b>23,695,950</b>

### 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Del importe total al cierre del ejercicio, 50.42% está representado por responsabilidades a cargo del funcionario: Flores Hernández Fabiola del HREP Tapachula.

Concepto	%	31 - dic - 2013	%	31 - dic - 2012
Viáticos	9.30%	11,967	34.14%	46,328
Responsabilidades	50.43%	64,896	47.97%	65,096
Gastos a Comprobar	40.27%	51,826	17.89%	24,275
<b>Total Deudores Diversos</b>	<b>100%</b>	<b>128,689</b>	<b>100%</b>	<b>135,699</b>

### 1.1.5 Almacenes

#### 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las compras de papelería, refacciones y medicamentos se registran a su costo de adquisición en el gasto de operación.

El saldo de inventarios se muestra en ceros debido a que todas las adquisiciones de materiales de consumo, se manejan a través de contratos de adjudicación, mismos que proporcionan servicios integrales dentro del capítulo 3000, (servicios).

Los medicamentos relacionados con los servicios que proporciona el CRAE, son propiedad del proveedor, por lo mencionado en el párrafo anterior.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sus dos unidades administrativas (Hospital de Especialidades Pediátricas y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud) no utiliza ningún método o modelo de inventario, toda vez que los insumos que se reciben en el Almacén son entregados de manera inmediata con las áreas requirentes, por lo que no hay insumos que inventariar, toda vez que únicamente se cuenta con insumos bajo custodia.

En este rubro se maneja un histórico del comportamiento de las entradas de almacén correspondientes a los ejercicios 2012 - 2013:

Partida	Concepto	31 - dic - 2013	31 - dic - 2012	Variación %
21101	Materiales y útiles de oficina	1,400,504	18,402	7,610%
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	701,286	1,739,459	(40%)
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	382,405	302,829	26%
21501	Material de apoyo informativo	59,176	47,964	23%
21601	Material de limpieza	7,150	0	
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	44,793	0	

Partida	Concepto	31 - dic - 2013	31 - dic - 2012	Variación %
24601	Material eléctrico y electrónico	495,350	0	
24701	Artículos metálicos para la construcción	424,718	0	
24801	Materiales complementarios	40,544	0	
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	47,323	0	
25101	Productos químicos básicos	48,341	0	
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	23,709,145	14,608,235	62%
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	3,939,628	3,747,375	5%
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,917,235	1,981,682	(96%)
25901	Otros productos químicos	1,220,258	296,180	412%
27101	Vestuario y uniformes	6,873,754	5,053,196	36%
27201	Prendas de protección personal	608,530	0	
27301	Artículos deportivos	15,927	0	
27501	Blancos y otros productos textiles	74,704	0	
29101	Herramientas menores	88,274	0	
29201	Refacciones y accesorios menores de edificio	17,236	0	
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	10,381	0	
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	109,015	0	
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico	11,712	2,359,789	(0.04%)
29601	Refacciones menores de equipo de transporte	55,889	340,112	(16.43%)
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	20,533	0	
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	40,476	0	
<b>Total de la Cuenta Almacén</b>		<b>42,364,287</b>	<b>30,495,223</b>	

### 1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

#### 1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

De las cuentas por cobrar generadas de la "Manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad que no Cuenta con Recursos Económicos" que firman los pacientes o familiares se ve reflejado una Estimación para Cuentas Incobrables por importe de **\$7,771,984**

### 1.2 Activo No Circulante

#### 1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El activo no circulante de este Hospital se integra de dos inmuebles que fueron integrados a la contabilidad del ejercicio 2013, como parte de las gestiones de regularización entre el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y Gobierno del Estado de Chiapas.

##### 1.2.3.3 Edificios no habitables

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	31 - dic - 2013	31 - dic - 2012
Edificios no Habitacionales		0.00
Hospital Pediátrico Tuxtla	120,614,240	0.00
Hospital Cd Salud Tapachula	94,928,878	
Revaluación	0	0
<b>Total</b>	<b>215,543,118</b>	<b>0.00</b>

##### 1.2.4.1.- Mobiliario y Equipo de Administración

Concepto	31 - dic - 2013	31 - dic - 2012
Hospital de Especialidades Pediátricas (Tuxtla), Bienes Informáticos, Donativos	1,000	1,000
Hospital Ciudad Salud (Tapachula), Bienes Informáticos, Donativos	1,000	1,000
<b>Total</b>	<b>2,000</b>	<b>2,000</b>

El método utilizado para la depreciación es el de línea recta y el inmueble se encuentra en regulares condiciones.



**1.2.4.3.- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**

Concepto	31 - dic - 2013	31 - dic - 2012
Equipo Médico y de Laboratorio Hospital Pediátrico Tuxtla	4,480,013	4,480,013
Hospital Cd Salud Tapachula	3,248,563	3,248,563
Instrumental Médico y de Laboratorio Hospital de Especialidades Pediátricas Tuxtla	72,000	72,000
<b>Total</b>	<b>7,800,576</b>	<b>7,800,576</b>

El método utilizado para la depreciación es el de línea recta y los bienes se encuentran en regulares condiciones, se refleja en el siguiente punto 1.2.6.3

**1.2.6.3.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles**

Concepto	31 - dic - 2013	31 - dic - 2012
Hospital de Especialidades Pediátricas		
Bienes Informáticos Donativos	1,000	775
Equipo Médico y de Laboratorio, Recursos Propios	1,646,535	1,200,034
Donativos	7,875	6,375
Instrumental Médico y de Laboratorio Recursos Propios	22,200	15,000
Hospital Ciudad Salud (Tapachula) Bienes Informáticos Donativos	1,000	775
Equipo Médico y de Laboratorio Recursos Propios	1,020,016	695,160
<b>Total</b>	<b>2,698,626</b>	<b>1,918,119</b>

El método utilizado para la depreciación es el de línea recta y los bienes se encuentran en regulares condiciones.

**1.2.7.9.- Otros Activos Diferidos**

Concepto	31 - dic - 2013	31 - dic - 2012
Operaciones de Gastos y Adquisiciones por Aplicar (Gasto Directo y/o GD/ADEFAS)	31,312,122	83,343,202
<b>Total</b>	<b>31,312,122</b>	<b>83,343,202</b>

**2. Pasivo**

**2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

**2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo**

**2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Esta cuenta representa el saldo que el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas debe por los siguientes conceptos.

Otros Pasivos Circulantes	31 - dic - 2013	31 - dic - 2012
Adeudos a la tesorería de la federación (entidades que reciben subsidios y transferencias)	1,010,091	458,040
<b>Enteros a TESOFE 2012</b>		
<b>Nómina</b>		
<b>Acreeedores diversos</b>	11,325	11,325
<b>Pagador habilitado</b>	1	1,251,523
Viáticos		118,975
Energía eléctrica	1	1
Agua	6	6
Subcontratación de terceros	1	1
Penalizaciones	7,954	7,954
2% sobre nominas	15,387,533	2,537,729
Otros		
CRAE		0
<b>TESOFE Intereses</b>	0	42
Fondo rotatorio 0157852479	50	9,444
Pagador habilitado 0157852797	431	95,188
Otros ingresos 0159291806	282	80,812
Nomina normal 4045658960	1	1
Nomina productiva 4045658978		
Inversiones Banamex	74,636	36,356
<b>Depósitos Bancarios no identificados</b>	21,390	354,530
Cheques cancelados	1	1

Depósitos no identificados		
Penalizaciones para entero a TESOFE	4,828	4,828
<b>Otros Ingresos</b>	11,962	11,962
Pasajes CXLC		
Viáticos CXLC	1,404,597	1,404,597
<b>Servicios personales</b>		
Sueldos y salarios		
<b>Total</b>	<b>17,935,090</b>	<b>6,383,315</b>

2.1.5. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

<b>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</b>	<b>31-dic-13</b>	<b>31-dic-12</b>
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Adeudos por Operaciones de Gastos y Adquisiciones por Aplicar (gd)		
Erogaciones adquiridas con pasivo circulante		
Pasivo	31,312,122	83,343,202
<b>Total</b>	<b>31,312,122</b>	<b>83,343,202</b>

**2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio**

**3 Hacienda Pública/Patrimonio**

El día 12 de junio de 2013, mediante Instrumento Público Número 5 cinco, pasado ante la fe del Notario Público Número 127, Lic. Octavio Esponda López, se formalizó el Contrato de donación Ad-Corpus a Título gratuito del inmueble donde actualmente se ubica el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, así mismo, mediante Instrumento Público Número 4 cuatro, de fecha 23 de mayo de 2013 pasado ante la fe del Notario Público Número 127, Lic. Octavio Esponda López se formalizó el contrato privado de donación Ad-Corpus a título gratuito de inmueble a favor del Centro Regional de alta Especialidad de Chiapas, ubicado en la Ciudad de Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chiapas, mismos inmuebles que fueron integrados a la contabilidad en el mes de noviembre de 2013.

El patrimonio del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a \$ 274,898,400, y \$31,713,138 respectivamente, se integra por la incorporación de las donaciones antes descritas y de los resultados de los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, que a continuación se detallan:

### 3.1.2 Donaciones de Capital

Detalle	31/Dic/2013	31/Dic/2012
Donación al CRAE Tuxtla por un Proveedor	16,000	16,000
Donación al CHRAE Tapachula por un Proveedor	1,000	1,000
Donación inmueble Hospital Tuxtla Gutiérrez Instrumento Público Número 5 cinco, de fecha 12 de junio de 2013	120,614,240	0
Donación Inmueble Hospital Tapachula Instrumento Público Número 4 cuatro, de fecha 23 de mayo de 2013	94,928,878	0
<b>Suma</b>	<b>215,560,118</b>	<b>17,000</b>

### 3.2.1 Resultado del Ejercicio 2013

Detalle	2013	2012
Resultado del Ejercicio 2013	27,642,144	9,203,671
<b>Suma</b>	<b>27,642,144</b>	<b>9,203,671</b>

### 3.2.2.1 Resultado de Ejercicios Anteriores

Detalle	2013	2012
Resultado del Ejercicio 2007	994,775	994,775
Resultado del Ejercicio 2008	2,773,963	2,773,963
Resultado del Ejercicio 2009	2,405,277	2,405,277
Resultado del Ejercicio 2010	14,187,614	14,187,614
Resultado del Ejercicio 2011	2,130,839	2,130,839
Resultado del Ejercicio 2012	9,203,670	
<b>Suma</b>	<b>31,696,138</b>	<b>22,492,468</b>

### 3) Notas al Estado de Actividades 4.1 Ingresos de Gestión

La principal fuente de ingresos del Hospital está representada por los Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. Para el presente ejercicio dichos ingresos ascendieron a \$1,047,659,394. de los cuales el 54.73% fue destinado a cubrir el rubro de servicios personales, el 4.94% al rubro de recursos materiales y el 37.86% al rubro de servicios generales, es importe destacar que dentro del rubro de servicios generales el importe más representativo es el que se destina a pago al Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios, el cual ascendió a \$244,626,250.

El Hospital cuenta con acreditación ante el Fondo de Protección Social en Salud a través de los cuales se reciben ingresos por Gastos Catastróficos, Seguro Médico para Nueva Generación, y el Seguro Médico siglo XXI.

De los Ingresos Propios, el 55.61% es captado a través del Fondo de Protección Social en Salud. El 44.39% restante está representado en su mayoría por la captación de Cuotas de Recuperación a través de los diferentes niveles socioeconómicos y otros convenios con instituciones (IMSS, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, ISSTECH Y FUNDACIÓN TELETON).

Ingresos y Otros Beneficios	31-dic-13	31 - dic - 2012
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	88,815,434	46,695,999
Transferencias al Resto del Sector Público	957,889,684	880,551,638
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	954,277	273,423
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
<b>Total Ingresos</b>	<b>1'047,659,395</b>	<b>927,521,060</b>

#### 5 Gastos y Otras Pérdidas

Para el presente ejercicio los egresos ascendieron a \$1,020,017,250 de los cuales el 56.21% fue destinado a cubrir el rubro de servicios personales, el 5.08% al rubro de Materiales y Suministros, principalmente se destinaron a la adquisición de medicamento y material de curación, el 37.86% al rubro de Servicios Generales, el cual principalmente se destino a cubrir el pago de Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios, el cual ascendió a \$244,626,250 y un 1% es representado por otros gastos correspondientes a la depreciación y estimación para cuentas incobrables.

Gastos y Otras Pérdidas	31 - dic - 2013	31-Dic-12
Servicios Personales	573,390,489	497,657,287
Materiales y Suministros	51,820,212	46,446,696
Servicios Generales	386,254,057	373,452,292
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	8,552,493	761,114
<b>Total Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,020,017,251</b>	<b>918,317,389</b>

#### 4) Notas al Estado de Flujos de Efectivos

1. Al cierre del ejercicio 2013, se tuvo un incremento en el efectivo y valores de realización inmediata por \$36,716,145, que representa un incremento del 438% en relación al saldo al inicio del ejercicio.

Concepto	31-Dic-2013	31-Dic-2012
Efectivo en Bancos- Tesorería	45,096,493	8,380,346
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>45,096,493</b>	<b>8,380,346</b>

2. Se informa que este Hospital al cierre del ejercicio 2013, no tuvo adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto contra los Ahorros y Desahorros antes de rubros extraordinarios.

Concepto	Año	
	2013	2012
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,047,659,394</b>	<b>927,521,060</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	88,815,434	46,695,999
Transferencias y Donativos	957,889,684	880,551,638
Otros Ingresos y Beneficios	954,276	273,423
<b>Aplicación</b>	<b>1,011,464,758</b>	<b>917,556,275</b>
Servicios Personales	573,390,489	497,657,287
Materiales y Suministros	51,820,212	46,446,696
Servicios Generales	386,254,057	373,452,292
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-

	-	-
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>36,194,636</b>	<b>9,964,785</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión no financiera</b>		
<b>Origen</b>	<b>52,031,080</b>	<b>15,885,555</b>
Contribuciones de Capital	-	4,536,997
Venta o Disposición de Activos Fijos	-	-
Venta o Disposición de Objetos de Valor	-	-
Venta o Disposición de Activos no Producidos	-	-
Transferencias de Capital Recibidas	-	-
Otros	52,031,080	20,422,552
<b>Aplicación</b>	-	<b>390,871</b>
Activos Fijos	-	390,871
Objetos de Valor	-	-
Activos no Producidos	-	-
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión no financiera</b>	<b>52,031,080</b>	<b>15,494,684</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	-	-
Disminución de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalente	-	-
Incremento de Otros Pasivos	-	-
<b>Aplicación</b>	<b>51,509,570</b>	<b>22,394,349</b>
Incremento de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	11,030,265	2,800,226

Disminución de Otros Pasivos	40,479,305	19,594,123
	-	-
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>51,509,570</b>	<b>22,394,349</b>
<b>Incremento/(Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>36,716,146</b>	<b>3,065,120</b>

## I.II Información Presupuestal

### 1.- Estado del Ejercicio del presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2013, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto original por \$1,211,960,126, que se compone de recursos fiscales por \$1,161,960,126 y recursos propios por \$50,000,000. El presupuesto fiscal se vio afectado por ampliaciones de \$ 181,901,053, y reducciones por \$362,515,875, para quedar en un presupuesto modificado\*de \$1,031,345,304.

A continuación se muestra la desagregación del presupuesto de egresos ejercido y su variación contra el presupuesto autorizado.

Concepto	Presupuesto				Variación Porcentual
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Pag./Aprob.%
<b>TOTAL</b>	<b>1,211,960,126</b>	<b>1,031,345,304</b>	<b>1,011,464,758</b>	<b>1,011,464,758</b>	<b>83</b>
Recursos Propios	50,000,000	73,455,620	53,575,074	53,575,074	107
Subsidios y Apoyos Fiscales	1,161,960,126	957,889,684	957,889,684	957,889,684	82
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,211,860,126</b>	<b>1,023,923,340</b>	<b>1,004,178,761</b>	<b>1,004,178,761</b>	<b>83</b>
Recursos Propios	50,000,000	72,906,558	53,161,979	53,161,979	106
Subsidios y Apoyos Fiscales	1,161,860,126	951,016,782	951,016,782	951,016,782	82
Servicios Personales	802,423,835	573,390,489	573,390,489	573,390,489	71
Subsidios y Apoyos Fiscales	802,423,835	573,390,489	573,390,489	573,390,489	71
Gasto de Operación	409,436,291	450,532,852	430,788,272	430,788,272	105
Recursos Propios	50,000,000	72,906,558	53,161,979	53,161,979	106
Subsidios y Apoyos Fiscales	359,436,291	377,626,294	377,626,294	377,626,294	105
-Materiales y Suministros	117,912,083	54,446,893	51,820,212	51,820,212	44
Recursos Propios	5,423,433	9,167,721	6,541,040	6,541,040	121
Subsidios y Apoyos Fiscales	112,488,650	45,279,172	45,279,172	45,279,172	40
-Servicios Generales	291,524,208	396,085,958	378,968,060	378,968,060	130

Recursos Propios	44,576,567	63,738,837	46,620,938	46,620,938	<b>105</b>
Subsidios y Apoyos Fiscales	246,947,641	332,347,121	332,347,122	332,347,122	<b>135</b>
Subsidios	0	0	0	0	
Recursos Propios	0	0	0	0	
Subsidios y Apoyos Fiscales	0	0	0	0	
<b>OTROS DE CORRIENTE</b>	100,000	7,421,964	7,285,997	7,285,997	<b>7286</b>
Recursos Propios	0	549,062	413,095	413,095	
Subsidios y Apoyos Fiscales	100,000	6,872,902	6,872,902	6,872,902	<b>6873</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subsidios y Apoyos Fiscales	0	0	0	0	<b>0</b>
Inversión Física	0	0	0	0	<b>0</b>
Subsidios y Apoyos Fiscales	0	0	0	0	<b>0</b>
-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	<b>0</b>
Subsidios y Apoyos Fiscales	0	0	0	0	<b>0</b>
-Inversión Pública	0	0	0	0	<b>0</b>
Subsidios y Apoyos Fiscales	0	0	0	0	<b>0</b>
- Otros de Inversión Física	0	0	0	0	<b>0</b>
Subsidios	0	0	0	0	<b>0</b>
Otros de Inversión	0	0	0	0	<b>0</b>

Se ejerció el 83% del presupuesto original autorizado para el ejercicio 2013 y su comportamiento a continuación se describe:

- **Servicios Personales.** Se registro un menor ejercicio de \$229,033,346 que corresponde a un 71% menos. El decremento obedece a que actualmente el Hospital no cuenta con el 100% de su planfilla ocupada.
- **Materiales y suministros.** Se registró un menor ejercicio presupuestario de \$66,091,871 que representa un 44% menos en relación al presupuesto original aprobado. El recurso de este rubro se orientó principalmente a la adquisición de medicamento y material de curación.
- **Servicios Generales.** Se observó un mayor ejercicio presupuestario de \$87,443,852 que corresponde a un mayo ejercicio presupuestal del 130%. El gasto de este capítulo se orientó principalmente para el pago de la partida Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, por un importe de \$ 244,626,250.41

Respecto a los ingresos propios se informa que la captación real al cierre del ejercicio 2013 fue de \$889,869,620 ya que no se logro la captación programada al inicio del ejercicio. De los cuales el

69% corresponde al Fondo de Protección Social en Salud y el 31% a la captación de ingresos propios.

Respecto a los ingresos propios se informa que la captación real al cierre del ejercicio 2013 fue de \$73,455,620 se rebaso la captación programada en un importe de \$23,455,620 mismos que fueron regularizados en el Modulo de Adecuaciones Presupuestales, a los \$50,000,000 del presupuesto de ingresos autorizado. De los cuales \$40,849,558 que 55.61% corresponde al Fondo de Protección Social en Salud, la diferencia corresponde a otras Instituciones de salud y a la captación de ingresos propios por servicios a particulares.

Ingresos	Ingreso Presupuestado Original	Ingreso Real Captado	Diferencias	% de variación
<b>Total de la Entidad</b>	<b>1,211,960,126</b>	<b>1,031,345,304</b>	<b>180,614,822</b>	<b>14.90%</b>
Recursos Fiscales	1,161,960,126	957,889,684	204,070,442	18%
Recursos Propios	50,000,000	73,455,620	<b>(23,455,620)</b>	47%

En recursos propios se captaron \$23,455,620 mayor a los ingresos presupuestal original lo que representa un 47 por ciento mas al original

## II. Notas de Memoria

### II.1 Controversias

Durante el ejercicio 2013 no existen asuntos importantes que informar

Por lo anterior expuesto, no se reflejan cuentas de orden en la información financiera

### II. 2 Bienes Periodo Preoperativo

El Hospital tiene bienes propiedad de Gobierno del Estado de Chiapas con base en el acuerdo "Marco de Coordinación" para la transferencia de activos, recursos financieros, humanos, bienes muebles e inmuebles y administración de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad "Ciudad Salud", en Tapachula y "Especialidades Pediátricas" en Tuxtla Gutiérrez, celebrado entre el ejecutivo del Estado de Chiapas y el Gobierno Federal se estableció, en relación a los almacenes y activo fijo, que serían transferidos mediante donación a título gratuito para integrarse al patrimonio de ambos hospitales. El plazo no debía exceder del 30 de agosto de 2006. Dicha transferencia no se ha realizado a la fecha, por lo que el CRAE no cuenta con la información y documentación necesaria para proceder al registro de dicho activo fijo, aún y cuando lo utiliza en su totalidad.



### II.3 Juicios Laborales

Estado que guardan los Juicios Laborales de Trabajadores del Centro Regional:

No.	JUICIO	RADICACIÓN	PRESTACIONES RECLAMADAS O ACTO IMPUGNADO	ACTOR	ESTADO PROCESAL
1	J/O/342/2008	Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado	Reinstalación, pago de salarios caídos, reconocimiento de antigüedad, y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones	María Mayley Recinos Chang	Se encuentra en proceso de ejecución del laudo dictado dentro del expediente resuelto en sentido condenatorio para el CRAE.
2	J/O/618/2009	Junta Especial número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado	Salarios caídos, medias horas de comidas, horas extras a salario doble, pago de vacaciones mas prima vacacional, aguinaldo proporcional	Luis Ignacio Sánchez Ramírez	Pendiente resolver el juicio de amparo, en el cual se combatió el laudo condenatorio para el CRAE.
3	J/O/636/2009	Junta Local de Conciliación y Arbitraje No. 3 en el Estado	Nombramiento definitivo como trabajadora de base con la categoría de Jefe de Departamento en Atención Hospitalaria y Jefe del Departamento en Atención Ambulatoria, reconocimiento de antigüedad así como diversas prestaciones económicas	Rosby Vázquez Cruz y/o Marilú José Flores	Se combatió vía juicio de amparo, el laudo emitido en el juicio laboral mediante el cual se condenó al CRAE.
4	10/2011	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado	Reinstalación, pago de salarios caídos, reconocimiento de antigüedad, y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones	Rosaura Conde Sánchez	Se desahogo la audiencia de pruebas, en espera de cierre de instrucción para presentar alegatos.

5	800/2012	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado	Reinstalación, pago de salarios caídos, reconocimiento de antigüedad, gratificación de año, y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, horas extras, expedición de fomepe, pago del seguro de separación individualizado METLIFE	Yanira Eglantina Vázquez Santiago	Se ofrecieron pruebas, la Junta Federal de Conciliación acordó la reserva de su admisión, de la cual se esta en espera del acuerdo de calificación de tres de ellas.
6	J/O/472/2012	Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado	Reinstalación, pago de indemnización constitucional, pago de salarios caídos y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, horas extras, etc.	Nadia Ely Ávila Ramírez	Pendiente de desahogo de la Audiencia de Conciliación, Demanda, Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas.
7	J/O/175/2012	Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado	Reinstalación, pago de indemnización constitucional, pago de salarios caídos y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad, prima dominical, inscripción al IMSS, etc.	Miguel Vicente Sánchez Tejeda	Está por resolverse el incidente de acumulación promovido por la parte actora.
8	J/O/151/2013	Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado	Reinstalación, pago de indemnización constitucional, pago de salarios caídos y devengados y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad,	Teresa Gómez Arroyo	Pendiente de resolverse el incidente de incompetencia promovido por el CRAE.

*A J U*

			reconocimiento de antigüedad etc.		
9	278/2011	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado	Reinstalación, pago de salarios caídos y vencidos, reconocimiento de antigüedad, y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, pago de días de descanso obligatorios, pago de aportaciones patronales al ISSSTE.	José Manuel Hernández Matuz	Se ofrecieron pruebas, la Junta Federal de Conciliación acordó la reserva de su admisión, de la cual se esta en espera del acuerdo de admisión de las mismas.
10	250/2013	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado	Reconocimiento de Relación Jurídica entre la actora y demandadas, Reconocimiento de Nombramiento de Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, Reinstalación, Reincorporación y Base al mismo, Reconocimiento de Antigüedad, pago de salarios caídos, pago y disfrute de vacaciones, pago de aguinaldo, pago de horas extras a salario doble y triple, gratificación de fin de año, indemnización constitucional, pago de prima de antigüedad, Met Life, Intereses moratorios y	Fátima Penagos Martínez	Con fecha 09 de diciembre de 2013, se celebró un convenio para dar por finiquitado el asunto, pactándose que éste Centro Regional, extenderá a favor de la actora un finiquito por la cantidad de \$75,000 pesos, el cual se pagará el 15 de abril de 2014.

A J V

			otras.		
11	J/O/55/2007	Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado	Reinstalación, salarios e incrementos, todos y cada uno de los beneficios de seguridad social, pago de salarios caídos o vencidos, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional.	Clara Luz de la Cruz Martínez	Se llevó a cabo la Audiencia de contestación de la demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas, se encuentra pendiente la calificación de las mismas.
12	J/O/907/2013	Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado	Pago de salarios caídos, reconocimiento de antigüedad, y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones	Montserrat Figueroa Jiménez y otros	Pendiente de desahogo de la Audiencia de Conciliación, Demanda, Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas.
13	J/O/349/2013	Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado	Reconocimiento de Antigüedad	María Mayley Recinos Chang	Pendiente de resolverse el incidente de incompetencia por declinatoria planteado por el CRAE.
14	570/2013	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado	Reinstalación, el pago y disfrute de vacaciones, reconocimiento de antigüedad, pago de prestaciones, salarios caídos, aguinaldo, pago al ISSSTE y FOVISSSTE de las aportaciones y cuotas.	María del Carmen Yáñez Ruiz	Pendiente de desahogarse la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.

15	47/2014	Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado	Reinstalación, pago de indemnización constitucional, pago de salarios caídos y devengados y demás prestaciones como aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad, reconocimiento de antigüedad etc.	Teresa Gómez Arroyo	Pendiente de desahogarse la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.
----	---------	---	--	---------------------	---

Estado que guardan los Juicios Civiles del Centro Regional:

No.	JUICIO	RADICACIÓN	PRESTACIONES RECLAMADAS O ACTO IMPUGNADO	ACTOR	ESTADO PROCESAL
1	22/2014	Juez Quinto del Vigésimo Distrito	El pago de la cantidad de \$6,384.34 (Seis mil trescientos ochenta y cuatro pesos 34/100 M.N.) por concepto de devolución de pago indebido, intereses moratorios vencidos a razón del tipo legal, gastos y costas que se originen.	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	Pendiente de resolverse el Recurso de Apelación en contra del auto de desecamiento de la demanda.

#### II.4 Cuentas de Orden Presupuestarias

Respecto a la integración de las cuentas de orden presupuestario se informa que no es posible proporcionarla en virtud de que este Centro Regional no cuenta con un sistema que permita la emisión de información en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El control del ejercicio del presupuesto fiscal, se lleva a cabo a través de los sistemas que la Federación ha puesto a disposición para tal fin, en cuanto al control de ingreso propio se lleva en hojas de cálculo en Excel. La Coordinadora de Sector ha iniciado los trabajos encaminados para dar cabal cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este Hospital se ha sumado a dichos esfuerzos.

## **II.5 Contingencias**

Durante el ejercicio 2013 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no presenta contingencias

## **II.6 Impuestos a favor**

Al cierre del ejercicio fiscal 2013 no se tienen saldos de impuestos a favor del Centro Regional de Alta Especialidad.

## **III. Notas de Gestión Administrativa**

### **1. Introducción\***

A efecto de proporcionar mejores servicios al público en general y dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de Transparencia e información pública, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas pone a disposición su página de internet misma que es : [www.crae.gob.mx](http://www.crae.gob.mx)

### **2. Panorama económico.**

En el ejercicio 2013, el Hospital mostro excelente salud financiera. A través de diversas fuentes de financiamiento se vio fortalecido, así mismo se logro la incorporación de dos bienes inmuebles con los que actualmente están funcionando los dos hospitales HEP de Tuxtla y HRAE Tapachula.

### **3. Autorización e Historia**

#### **a) Fecha de creación del ente**

El 29 de noviembre de 2006 por Decreto Presidencial se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud, que contará con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas

#### **b) Principales cambios en su estructura**

No ha habido cambios relevantes en la Estructura Organizacional en el ejercicio 2013.

En el ejercicio 2011, en Acuerdo dos de la Cuarta Sesión Ordinaria 0-04/2011 de la H. Junta de Gobierno celebrada el 08 de diciembre de ese año, se autoriza al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, modificar el Art. 47 del Estatuto Orgánico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, a partir del 9 de diciembre de 2011, conforme a la normatividad vigente y se instruye su registro en el Registro Público de Organismos Descentralizados

#### 4. Organización y Objeto Social

a) El Objeto Social del Hospital Regional de Alta Especialidad de Chiapas, es proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional.

Corresponderá al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, llevar a cabo las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquéllos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la salud, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios;
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el Organismo Descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones básica, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe su Junta de Gobierno;
- Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud;
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a las instituciones sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice;
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto Nacional como Internacional y celebrar convenios de intercambio con Instituciones afines;
- Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento;
- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o Instituciones Públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre, y

Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con el decreto de creación, su estatuto orgánico y otras disposiciones legales aplicables.

b) Principal Actividad. Proveer atención médica de alta especialidad.



c) Ejercicio Fiscal.- Las notas de estos estados financieros corresponden al ejercicio 2013.

d) Régimen Jurídico. Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal Sectorizado a la Secretaría de Salud, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. Es una entidad paraestatal, no empresarial.

e) Consideraciones Fiscales del Ente. No es contribuyente de Impuesto Sobre la Renta ni Impuesto Empresarial de Tasa Única.

Por el tipo de actos o actividades que realiza, se encuentra exento del pago del Impuesto al Valor Agregado.

Tiene la obligación de retener el ISR e IVA por el uso o goce, temporal de bienes o servicios profesionales de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país, así como cuando reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

f) Estructura orgnizacional básica. Al cierre del ejercicio se tiene una plantilla de 2,146 plazas.

Así también consta de 57 plazas de mando, las cuales son integradas de la siguiente manera:

1 Dirección, 2 Direcciones Generales Adjuntas, 2 Direcciones Medicas, 2 Direcciones de Operaciones, 1 Dirección de Administración y Finanzas, 1 Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación, 26 Subdirecciones y 9 Departamentos, 1 Órgano Interno de Control con 1 Área de Responsabilidades y 1 Área de Control y Auditoría

g) Al cierre del ejercicio 2013, el Hospital no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

##### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Centro Regional de Alta Especialidad del Chiapas no cuenta con sistema que le permita preparar sus estados financieros de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, **sin embargo la información se adecuo a las disposiciones emitidas por la CONAC:** mismas que cumplen con las siguientes consideraciones:

a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

b) Las normas de Información financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

c) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización con table a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de

Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica revista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental.

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

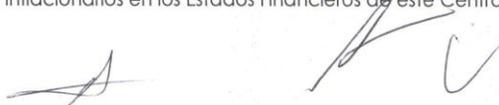
Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencia de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

#### **6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental**

Este Centro Regional no cuenta con un sistema integral que permita cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, debido a que no se ha formalizado el proceso de contratación con el proveedor del sistema.

#### **7. Políticas de Contabilidad Significativas**

a) No se han registrado efectos inflacionarios en los Estados Financieros de este Centro Regional.



- b) No se tienen operaciones con el extranjero.
- c) No se tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias.
- d) El método de valuación de los inventarios es PEPS
- e) No se cuenta con reserva actuarial para beneficios empleados.
- f) Se tiene una estimación para cuentas incobrables, actualmente el monto de esta estimación es por \$7,771,984
- g) No se cuenta con reservas.
- h) Actualmente se encuentra en transición para la aplicación de manera total a los postulados básicos contemplados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- i) No se han hecho reclasificaciones por cambios en los tipos de operaciones.
- j) Se tiene en proceso la cancelación de cuentas por cobrar.

#### **8. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiaríos**

Como se menciona en la nota anterior, este Hospital no efectuó en el ejercicio 2013 operaciones en moneda extranjera.

#### **9. Reporte Analítico de Activo**

Con fechas 23 de Mayo y 12 de Junio del dos mil trece se recibe del poder ejecutivo del estado de Chiapas, a través del instituto de la consejería jurídica y de asistencia legal al Inmueble como "Donatario" el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

La integración del activo está representada de la siguiente manera:

Se tuvo un incremento de activo por un importe de \$39,974,426 en relación al ejercicio anterior, dicho incremento corresponde principalmente al rubro de Ingresos Propios que se reflejan en la cuenta de Bancomer Cuotas por Servicios con un importe de \$ 27,191,351.

#### **10. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Hospital no cuentas con fideicomisos, mandatos y análogos al cierre del ejercicio 2013.

#### **11.- Reporte de Recaudación**

El Hospital no tiene como objeto la recaudación de contribuciones.

#### **12. Información sobre la deuda**

Al cierre del ejercicio presupuestal se genero un pasivo circulante en los capítulos 2000 y 3000, correspondientes a compromisos efectivamente devengados mismos que fueron dados a conocer en cumplimiento a lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

#### **13. Calificaciones otorgadas.**

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Chiapas no ha sido sujeto a ninguna calificación crediticia.



#### 14. Proceso de Mejora

##### a) Principales Políticas de Control Interno

1. Diseñar y aplicar los formularios administrativos de control de ingresos y egresos, para el adecuado manejo de los mismos.
2. Administrar en forma oportuna y eficiente el suministro de insumos al Hospital Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente, así como vigilar, supervisar y valorar, los servicios de mantenimiento y conservación a la unidad, mobiliario y equipos, para que éstos sean realizados en óptimas condiciones de operación, confort y salubridad, dentro de una mística de servicio, calidad y eficiencia; a fin de satisfacer plena y oportunamente las necesidades y expectativas de los usuarios.
3. Proporcionar Recursos Humanos altamente calificados para la óptima funcionalidad del Hospital Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente que promueva el desarrollo organizacional y del capital humano.
4. Determinar y supervisar en forma oportuna y eficiente la programación de los procedimientos de contratación y suministro de insumos a la unidad, mediante una administración innovadora y transparente; así como también definir las actividades tendientes a coordinar, vigilar y concentrar los insumos médicos y recursos materiales en los almacenes de la unidad; para que éstos se mantengan dispuestos en óptimas condiciones.
5. Proporcionar el adecuado suministro de servicios a los usuarios del Hospital, mediante una administración innovadora y transparente, así como los servicios de mantenimiento y conservación de la unidad, mobiliarios y equipos, para que éstos sean utilizados en óptimas condiciones de operación, confort y salubridad, dentro de una mística de servicio, calidad, eficiencia y apego a la norma; a fin de satisfacer plena y oportunamente las necesidades y expectativas de los usuarios.

##### b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance.

##### **Ejercicio del gasto por clasificación funcional y modalidad de programas presupuestarios.**

El gasto del Hospital en 2013, se ejerció a través de tres grupos funcionales: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la función 3 Coordinación de la política de Gobierno, el segundo 3 Salud; y la tercera 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.

A continuación se muestra el detalle del ejercicio del gasto del Hospital en Clasificación Funcional.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a stylized 'A', a star-like symbol, and a checkmark.

Clave			Concepto	Corriente				Variación
				Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Porcentual
GF	FN	SF					Pag./Mod	
1			<b>TOTAL</b>	<b>1,211,960,126</b>	<b>1,031,345,304</b>	<b>1,011,464,758</b>	<b>1,011,464,758</b>	<b>83.46</b>
			<b>GOBIERNO</b>	<b>4,696,341</b>	<b>4,611,932</b>	<b>4,290,588</b>	<b>4,290,588</b>	<b>91.36</b>
	3		Coordinación de la Política de Gobierno	<b>4,696,341</b>	<b>4,611,932</b>	<b>4,290,588</b>	<b>4,290,588</b>	<b>91.36</b>
		4	Función Pública	4,696,341	4,611,932	4,290,588	4,290,588	<b>91.36</b>
2			<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>1,170,312,167</b>	<b>1,024,326,132</b>	<b>1,004,766,930</b>	<b>1,004,766,930</b>	<b>85.85</b>
		3	<b>Salud</b>	<b>1,170,312,167</b>	<b>1,024,326,132</b>	<b>1,004,766,930</b>	<b>1,004,766,930</b>	<b>85.85</b>
		2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	1,058,588,897	956,969,474	940,745,645	940,745,645	<b>88.87</b>
		3	Generación de Recursos p/la Salud	38,475,969	52,877,427	50,180,735	50,180,735	<b>130.42</b>
		4	Rectoría del Sistema de Salud	73,247,301	14,479,231	13,840,550	13,840,550	<b>18.90</b>
3			<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>36,951,618</b>	<b>2,407,240</b>	<b>2,407,240</b>	<b>2,407,240</b>	<b>6.51</b>
		8	<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>36,951,618</b>	<b>2,407,240</b>	<b>2,407,240</b>	<b>2,407,240</b>	<b>6.51</b>
		1	Investigación Científica	36,951,618	2,407,240	2,407,240	2,407,240	<b>6.51</b>

#### 15. Información por Segmentos

El hospital no prepara información financiero por segmentos.

#### 16. Eventos Posteriores al Cierre

##### 16.1 Presupuesto de Egresos de la Federación 2014

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014 autorizado por la H. Cámara de Diputados considero para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Chiapas una asignación para los gastos de Servicios Personales y de Operación por un importe de

\$1,289,138,718 (mil doscientos ochenta y nueve millones ciento treinta y ocho mil setecientos dieciocho pesos 00/100 m.n. ) que incluyen recursos fiscales y propios clasificados en los siguientes capítulos del gasto:

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO 2013			EJERCICIO 2014			VARIACIÓN
	FISCAL	PROPIOS	MONTO TOTAL	FISCAL	PROPIOS	MONTO TOTAL	
1000	802,423,835	-	802,423,835	878,057,932	-	878,057,932	9.4%
2000	112,488,650	5,423,433	117,912,083	112,282,630	15,066,052	127,348,682	8.0%
3000	247,047,641	44,576,567	291,624,208	248,798,206	34,933,898	283,732,104	-2.7%
5000	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	
Suma	1,161,960,126	50,000,000	1,211,960,126	1,239,138,768	49,999,950	1,289,138,718	6.4%

Lo que represento una variación del 6.4% en relación al presupuesto original autorizado para el ejercicio 2013.

#### 16.2 Cuentas por Cobrar

El importe de \$17,005,892 de cuentas por cobrar correspondiente al Instituto de Salud del Estado de Chiapas mencionado en el apartado 1.1.2.2 de las notas de desglose uno de los más representativos, está pendiente por liquidar.

#### 17. Información Adicional

a) Fuentes de Información.

- Estados Financieros.
- Cuenta de la Hacienda Pública Federal
- Presupuesto Autorizado
- Decreto de Creación
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Sistema Integral de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

b) Direcciones de Internet.




www.crae.gob.mx

José Alberto Rojas Zenteno  
Subdirector de Recursos Financieros  
Rosa7001@hotmail.com

Dirección General  
General2@hotmail.com

c) Datos: Teléfonos, dirección y residencia.

Bld. Su Santidad Juan Pablo II s/n  
Col. José Castillo Thielemans  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, cp. 29070  
Tel. 01 961 61 70705

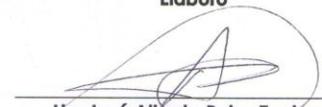
#### 18. Partes Relacionadas

Por la forma en que fue creado el Hospital no realiza operaciones con partes relacionadas.

#### 19. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

**Elaboró**

  
**Lic. José Alberto Rojas Zenteno**  
Subdirector de Recursos Financieros

**Revisó**

  
**Lic. Mónica Pérez Pérez**  
Directora de Administración y Finanzas

**Autorizó**

  
**Dra. Concepción Domínguez González**  
Directora General